



A la Comunidad de la Facultad de Artes

En el contexto de la pandemia y la responsabilidad de velar por la salud de nuestra comunidad, Decanato, en conjunto con los organismos pertinentes, ha analizado las distintas situaciones de la docencia en todos los programas impartidos en la Facultad de Artes, considerando sus particularidades y complejidades.

Esta contingencia sanitaria, además de haber cambiado radicalmente la cotidianeidad de muchos y muchas, ya sea tanto en el ámbito práctico, como por la incertidumbre de su horizonte y la ansiedad que esta nueva realidad conlleva, ha afectado nuestros procesos formativos en forma específica. Somos conscientes del impacto de modificar nuestras metodologías a la modalidad remota, y apreciamos profundamente la flexibilidad demostrada por la comunidad para mantener la institución viva, y los esfuerzos que han realizado estudiantes, funcionarias/os académicas/os y de colaboración para dar continuidad a los procesos formativos, generando adecuaciones curriculares y adaptándose a nuevas maneras en los campos disciplinares y pedagógicos.

Así, reconocemos también, que en algunos trayectos formativos esta modalidad se ha planteado como una posibilidad a seguir desarrollando, ya que la perspectiva de lo remoto permitirá extremar el cuidado de la salud de todos y todas, además de abrir ciertas posibilidades que pueden ser de interés. Sin embargo, algunas facetas de la práctica artística requieren ser desarrolladas en presencialidad, y por tanto, nos estamos preparando para que ello se pueda dar en las condiciones sanitarias que la pandemia hace necesarias, de manera de no poner en riesgo a ningún o ninguna integrante de nuestra comunidad.

En ese sentido, estamos en un diálogo sostenido con las autoridades de Nivel Central, ya que la definición de los protocolos sanitarios y su ejecución no dependen de decisiones locales, sino que responde a acuerdos que se deben tomar tanto a nivel de Universidad, como del Ministerio de Educación. En ese sentido, a la fecha sería todavía irresponsable definir un horizonte preciso de vuelta a la presencialidad, ya que depende de factores que se escapan de nuestro alcance.

Por lo anterior hemos decidido planificar la docencia del segundo semestre 2020 en todos sus niveles, en modalidad remota, y en aquellos programas que obligatoriamente requieren presencialidad, se ha proyectado el estudio de alternativas específicas para cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la flexibilidad y los esfuerzos realizados por la comunidad, que es lo que finalmente ha dado sustento al horizonte de cuidado de la salud de todos y todas, en el complejo proceso que estamos viviendo como sociedad.

Atentamente

Profesor Fernando Carrasco Pantoja
Decano
Facultad de Artes

Profesora Verónica Canales Lobos
Vicedecana
Facultad de Artes

2 de septiembre de 2020